

A la atención de los/as Directores/as de los I.E.S. de La Rioja

Desde la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados, en coordinación con la Consejería de Educación y Empleo, nos dirigimos a ustedes para ofrecerles un Programa de Formación en consumo dirigido al alumnado riojano de 1º y 2º cursos de la E.S.O.

Este Programa responde a lo establecido en la Ley 5/2013, de 12 de abril para la defensa de los consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Dicha ley recoge la necesidad de prestar atención prioritaria en esta materia a los colectivos de especial protección, entre los que se encuentran los menores.

El consumo de bienes y servicios forma parte de nuestra vida cotidiana siendo un ámbito esencial para el desarrollo humano y el progreso. Sin embargo, en un mundo global donde el mercado se sostiene en una sociedad de consumo cada vez más acelerada y compleja, reforzada con las nuevas tecnologías, la educación para el consumo se hace indispensable, especialmente en edades tempranas.

El objetivo es acercar a los adolescentes riojanos, dentro de su ámbito educativo, una formación que les dote de herramientas para llegar a ser consumidores conscientes y responsables.

La charla de formación que queremos ofrecer tiene aproximadamente 50 minutos de duración y la idea es poder ofrecerla, según las posibilidades de cada centro, en horarios que pudieran ser compatibles con esta materia: nuevas tecnologías, ciencias naturales, tutoría, etc.

Se basará en la proyección de un power point que recoge puntos esenciales de la Educación para el Consumo en los adolescentes como:

- Sociedad de Consumo: Mecanismos, funcionamiento y consecuencias.
- Impacto del Consumo: Medioambiental, Socioeconómico y Sanitario.
- Consumo consciente, responsable y sostenible.
- SER frente a TENER.
- Nuestros derechos como consumidores.

Calendario de ejecución Las charlas se desarrollarán a lo largo del curso escolar, ajustándose al calendario académico vigente en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se establece un periodo formal de inscripción, que va del día 15 de septiembre al 30 de octubre, a fin de facilitar la organización y distribución territorial del programa.

Cobertura territorial Con el objetivo de garantizar una representación equitativa, se procurará que el programa alcance centros educativos de las tres zonas de la comunidad: Rioja Alta, Rioja Media y Rioja Baja.

Criterios de asignación La asignación de charlas se realizará por orden de recepción de solicitudes, que se celebraran con alumnos del mismo nivel (1º y 2º de ESO) para así llegar a la mayor parte del territorio. Esta medida busca asegurar una distribución justa y eficiente de los recursos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/110007	Carta	Solicitudes y remisiones generales	2025/0815219	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Jefe Servicio de Seguridad Alimentaria y Consumo	Carlos Felices Cajal		09/09/2025 08:30:32	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: AGMPISGGZMAYYEV	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	09/09/2025 08:30:35	

Contacto Las personas que ejerzan como coordinadoras de los centros interesados pueden ponerse en contacto con la persona responsable del programa a través del correo electrónico consumorioja@larioja.org o llamando al teléfono **941 29 18 72**.

Agradecemos su colaboración y quedamos a su disposición para cualquier consulta o coordinación adicional.

Atentamente, Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados Gobierno de La Rioja

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/110007	Carta	Solicitudes y remisiones generales	2025/0815219	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Jefe Servicio de Seguridad Alimentaria y Consumo		Carlos Felices Cajal	09/09/2025 08:30:32	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	AGMPISGGZMAYEV	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	09/09/2025 08:30:35